



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

04146-2015

CASTELLÓN/CASTELLÓ

Anuncio de licitación

Anuncio de licitación del contrato del servicio "Escuela de Matí i de Vesprada, curso 2015-2016"

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Promoción de la Igualdad, Sección de Servicios Sociales y Culturales.
 - c) Obtención de documentación:
 - 1) Dependencia: Negociado de Promoción de la Igualdad.
 - 2) Domicilio: Paseo Ribalta, 21, entresuelo A
 - 3) Localidad y código postal: Castellón de la Plana 12001
 - 4) Teléfono: 964251979 / 964355322
 - 5) Fax: 964241642
 - 6) Correo electrónico: igualdad@castello.es
 - 7) Dirección de internet del perfil de contratante: www.castello.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en horario de 9:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes.
 - c) Número de expediente: 203/05-13867/2015.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El servicio a contratar constituye un recurso de acogida de niños/as de entre 3 y 12 años y realización de actividades extraescolares en horario de 7:30 a 9:00 horas y de 17:00 a 18:30 horas en los centros escolares públicos de educación infantil y primaria del municipio, en los términos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas que regula esta contratación, con actividades lúdicas generales, socio-educativas relacionales y de educación para la igualdad, al objeto de cubrir la necesidad de favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar y la incorporación de las mujeres y hombres al mundo laboral en condiciones de igualdad.
 - c) Lugar de ejecución: Castellón de la Plana.
 - d) Plazo de duración: 10 meses. La ejecución material del proyecto se realizará desde el 1 de septiembre de 2015 hasta el 30 de junio de 2016.
 - e) Admisión de prórroga: Posibilidad de una prórroga para el curso escolar 2016-2017.
 - f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85312000-9 "Servicios de asistencia social sin alojamiento"
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Los establecidos en la cláusula 13ª del pliego de cláusulas administrativas particulares:
 - 1) mayor idoneidad del Programa de Actividad: hasta 50 puntos
 - 2) menor precio ofertado: hasta 35 puntos
 - 3) compromiso de integrar en la plantilla para la ejecución del contrato entre 1 y 10 personas con formación en igualdad de oportunidades de mujeres y hombres, impartida por alguna universidad o entidad vinculada a las mismas, con un mínimo de 20 horas: hasta 5 puntos.
 - 4) Criterios de adjudicación de carácter social:
 - compromiso de contratar para la ejecución del contrato entre 1 y 6 mujeres víctimas de violencia de género: hasta 6 puntos.
 - compromiso de contratar para la ejecución del contrato entre 1 y 2 mujeres en puestos de responsabilidad que se concretan en las tareas de coordinación técnico-educativa y administrativa generales del programa: hasta 4 puntos.
- TOTAL: hasta 100 puntos.
4. Valor estimado del contrato.

El valor estimado del contrato, incluida la posible prórroga, es de 396.800,00 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación.

El presupuesto máximo total para la duración del contrato, desde el 1 de septiembre de 2015 hasta el 30 de junio de 2016, asciende al importe de ciento noventa y ocho mil cuatrocientos euros (198.400,00 euros), IVA excluido, más diecinueve mil ochocientos cuarenta euros (19.840,00 euros), en concepto de IVA(10%).
6. Tipo de licitación.

Se establece como tipo de licitación de este contrato, la cantidad de cuatrocientos euros (400,00 euros), a la baja, IVA excluido, por "coste de monitor/a al mes", más la cantidad de cuarenta euros (40,00 euros) en concepto de IVA (10%).
7. Garantías.

Provisional: No se exige
Definitiva: 5% del presupuesto máximo del contrato, aplicada, en su caso, la baja efectuada por el licitador respecto al precio unitario de licitación, IVA excluido.
8. Requisitos específicos del contratista.

Los establecidos en las cláusulas 15ª a 18ª del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación.
9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio del contrato en el Boletín Oficial de la Provincia, en horario de 9:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes. Si el último día del plazo fuera sábado, domingo o inhábil a efectos administrativos, el plazo se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil que no sea sábado.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 20ª del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación.
 - c) Lugar de presentación: En alguno de los lugares indicados en la cláusula 19ª.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares reguladoras de esta contratación.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No procede.
10. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana.
 - b) Domicilio: Plaza Mayor 1.
 - c) Localidad y código postal: Castellón de la Plana, 12001.
 - d) Fecha y hora: Apertura de Sobres A, en acto no público, el martes siguiente hábil a aquel que finalice el plazo de presentación de ofertas, a partir de las 10:00 horas. De no existir defectos u omisiones se procederá, en la misma sesión y en acto público, a la apertura del sobre B.
11. Condición especial de ejecución.

La empresa que cuente con más de 250 trabajadores/as deberá acreditar el diseño y la aplicación del Plan de Igualdad previsto en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en los términos establecidos en la cláusula 30ª.1.b) apartado 26, del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación.
12. Gastos de publicidad.

Serán a cuenta y cargo de la empresa adjudicataria, siendo el importe total máximo a abonar por la publicidad realizada en el BOP, la cantidad de 1.000,00 euros.



13. Información adicional.

En el perfil de contratante de la página web del Ayuntamiento de Castellón figuran las informaciones relativas a la contratación y pueden obtenerse los pliegos: www.castello.es

Castellón de la Plana, 11 de mayo de 2015.

La Jefa de Sección de Servicios Sociales y Culturales, Elena Martí Segarra
(documento firmado electrónicamente).